



COMISION NACIONAL DEL MERCADO
DE VALORES
Pº de la Castellana, 19
28046 - MADRID
=====

23-11-98

Nos es grato comunicarles que la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 20 de Noviembre de 1.998, con asistencia de accionistas representantes del 71,728% del capital social, adoptó el siguiente acuerdo:

- Trasladar el domicilio de la sociedad a Bilbao, calle Gran Vía nº 58 y proceder a la consecuente modificación del artículo 3º de los Estatutos Sociales en los siguientes términos:

Artículo 3º.- El domicilio de la sociedad se establece en Bilbao, calle Gran Vía, 58.

Por acuerdo del órgano de Administración, podrá trasladarse dentro de la misma población donde se halle establecido, así como crearse, trasladarse o suprimirse las sucursales, agencias o delegaciones, tanto en territorio nacional como extranjero, que el desarrollo de la actividad de la empresa haga necesario o conveniente.

lo que ponemos en su conocimiento como hecho relevante.

INVERSORA, S. A.